JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

11001-4003-030-2022-00707-01

Si bien el Juzgado 30 Civil Municipal de Bogotá remitió nuevamente copia del expediente digital (PDF 006, C02), en atención al requerimiento efectuado el pasado 15 de febrero (PDF 003, Ibid), se observa que el mismo sigue incompleto, pues no se adosaron las videograbaciones de las audiencias llevadas a cabo los días 30 de mayo y 25 de octubre de 2023.

En consecuencia, por Secretaría, requiérase nuevamente a dicho despacho, para que allegue de forma inmediata, la totalidad del expediente digital que recoge la actuación, incluyendo todas las videograbaciones de las audiencias celebradas.

Cumplido lo anterior, reingrese el proceso al Despacho, para proveer según corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SEBASTIÁN HERRERA SÁNCHEZ

JUEZ

K.A. DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTADO NO. 29 FIJADO EL 05 DE ABRIL DE 2024 Firmado Por: Sebastian Herrera Sanchez Juez Juzgado De Circuito Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 4683064e0e3866035aede09abb2b32ee4d9aff6598a509303b8b385f1dadd7d0 Documento generado en 04/04/2024 10:18:30 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica